

Tepic, Nayarit; a 28 de mayo de 2021

Oficio: IEEN/SG/1866/2021

Asunto: Se remite quinto informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión.

Maestro

Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 fracciones I, II, III y XXV de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 30 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir el Quinto Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, presentado por la Secretaría General al Consejo Local Electoral en la Quinta Sesión Pública Ordinaria celebrada el 28 de mayo de la presente anualidad.

Asimismo, pongo a su disposición la liga que permite acceder a los estudios reportados en el informe referido, la cual se encuentra habilitada para su consulta pública.

<http://ieenayarit.org/html/encuestas.php>

Sin más que informar, agradezco la atención al presente.

Atentamente
En la democracia, todos participamos


Lic. Vicente Zaragoza Vázquez
Secretario General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Minutario. -

Elaboró	Revisó
L.E.M.B.	V.Z.V.
L.E.M.B.	